

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Sábado 3 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 7917

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6298 BADALONA

Edicto

Doña Mercé Válls Pruna, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 314/2017 Sección: 1.ª

NIG: 0801542120168206801.

Fecha del auto de declaración. 29/06/17.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Isabel Boza Romero, con DNI 46049376H, con domicilio en la Carretera Antigua de Valencia nº 46 8º 2ª Badalona.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal: Alfonso Olive Gorguez.

Dirección posta!: calle Balmes 237 entresuelo 2ª 08006 Barcelona Dirección electrónica: alfonso@oliveabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores, Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. B5 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Layret, 101, la Planta - Badalona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art, 184.3 LC).

Badalona, 9 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180006371-1